

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47012065
DENOMINACIÓN	IESO LA CISTÉRNIGA
LOCALIDAD	LA CISTÉRNIGA
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2025/2026

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Contexto socioeducativo	4
1.1.1. Características del entorno	4
1.1.2. Características del centro.....	4
1.2. Justificación y propósitos del Plan	4
1.2.1. Justificación por razones propias del centro.....	4
1.2.2. Justificación por la necesidad de adquirir la competencia digital.....	5
1.2.3. Justificación por razones de integrarse en el marco europeo, estatal y autonómico.....	5
2. MARCO CONTEXTUAL	5
2.1. Análisis de la situación del centro.....	5
2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.....	6
2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente	6
2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.....	6
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	7
2.2.1. Objetivos de la dimensión educativa	7
2.2.2. Objetivos de la dimensión organizativa	7
2.2.3. Objetivos de la dimensión tecnológica	7
2.3. Tareas de temporalización del Plan	7
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	7
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	7
3.1. Organización, gestión y liderazgo	7
3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades y actuaciones temporalizadas	8
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.....	10
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.....	12
3.1.4. Propuesta de innovación y mejora	13
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	13
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.....	13
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula	14
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa	14
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora	15
3.3. Desarrollo profesional.....	15
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado	15
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC	16
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado	16
3.3.4. Propuesta de innovación y mejora	17
3.4. Procesos de evaluación	17
3.4.1. Procesos educativos.....	17
3.4.2. Procesos organizativos	18
3.4.3. Procesos tecnológicos	19
3.4.4. Propuesta de innovación y mejora	20



3.5. Contenidos y currículos	20
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	20
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.....	20
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje	20
3.5.4. Propuesta de innovación y mejora	21
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	21
3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa	21
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	22
3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro	22
3.6.4. Propuesta de innovación y mejora	23
3.7. Infraestructura	23
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software	23
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales ..	23
3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios	24
3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y Servicios.....	24
3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital	24
3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.....	25
3.7.7. Propuesta de innovación y mejora	25
3.8. Seguridad y confianza digital	25
3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y Responsabilidades.....	25
3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y	26
Documentales	26
3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación	26
3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad	27
3.8.5. Propuesta de innovación y mejora	27
4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA.....	27
5. EVALUACIÓN.....	29
 5.1. Seguimiento y diagnóstico.....	29
5.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.	29
5.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).....	29
5.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora	30
 5.2. Evaluación del Plan	30
5.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan	30
5.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada	30
5.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada	30
 5.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización	31
5.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar	31
5.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan	31

1. INTRODUCCIÓN

En el IESO de la Cistérniga consideramos de especial importancia el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación como medio de promover la mejora continua y la calidad de la educación, por ello debemos integrarlas de forma efectiva en nuestras aulas y procesos de gestión administrativa. Las competencias en TIC son necesarias para desenvolverse en la sociedad en la que nos encontramos y nuestro centro educativo ha de ser uno de los agentes que contribuyan al desarrollo de dichas competencias en la comunidad educativa de nuestra localidad. Este plan TIC es un documento con dos intenciones: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción para el desarrollo de la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado del centro. La principal función de este plan es involucrar al profesorado en la aplicación en la práctica de aula y en el contexto de nuestro Proyecto Educativo. Es fundamental establecer un marco de actuación que posibilite e incentive el uso de las TIC en las aulas y en las relaciones de los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, es importante contar con un profesorado capacitado y responsable de la dinamización de las acciones que potencien la formación, la investigación y la innovación en el ámbito de nuestro centro educativo y que pueda transmitirlo a nuestro alumnado.

1.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

1.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

La Cistérniga es un municipio que se encuentra ubicado a cinco kilómetros de la ciudad de Valladolid, en la comunidad autónoma de Castilla y León, España. En el censo del INE de 2024 tenía 9281 habitantes. Dispone de una guardería municipal y otras privadas. En la localidad hay dos centros públicos de educación primaria, el CEIP FÉLIX CUADRADO LOMAS y el CEIP JOAQUÍN DÍAZ. Los alumnos de estos dos centros se incorporan para cursar la educación secundaria en el IESO La Cistérniga desde el curso 2020/21. Cada nuevo año académico se incorporó un nuevo nivel hasta completar toda la educación secundaria obligatoria en el curso 2023/2024.

1.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Nuestro instituto y nuestro edificio son de **reciente creación**, el centro empezó a funcionar en la Cistérniga en diciembre de 2020. Las instalaciones del centro son nuevas y, por tanto, quedan algunas cosas que terminar de desarrollar e implantar. La **estructura informática y los medios digitales del edificio son excelentes**. La megafonía, timbres y control de caldera son de control digital a través de un servidor web. Así mismo, las condiciones lumínicas, térmicas y ambientales son de gran calidad y su gestión es automática digital.

El centro imparte exclusivamente Educación Secundaria Obligatoria con 391 alumnos en 16 grupos ordinarios y 2 de diversificación curricular al principio del presente curso escolar 2025-26.

- 1.º ESO → 4 grupos con 89 alumnos.
- 2.º ESO → 4 grupos con 101 alumnos.
- 3.º ESO → 4 grupos con 100 alumnos.
- 3.º ESO → 1 grupo de diversificación curricular con 8 alumnos.
- 4.º ESO → 4 grupos con 102 alumnos.
- 3.º ESO → 1 grupo de diversificación curricular con 8 alumnos.

1.2. JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN

1.2.1. JUSTIFICACIÓN POR RAZONES PROPIAS DEL CENTRO

El centro, al ser de **muy reciente creación**, cuenta con una **infraestructura de red y dotación de equipos TIC de muy alto nivel**. Es necesario que el uso de dichas tecnologías tan excelentes produzca la mejor gestión, organización y liderazgo del centro, englobando a todos los miembros de la comunidad educativa. Evidentemente, el proceso de enseñanza-aprendizaje, su evaluación y el desarrollo profesional de docentes y alumnado debe sacar el mejor partido de estas tecnologías.

El propio edificio dispone de **telegestión en sus instalaciones**, lo que constituye un valiosísimo ejemplo práctico real para que el alumnado y docentes interesados conozcan de las instalaciones de su propio centro una aplicación real de las TIC, con sus ventajas e inconvenientes. La megafonía y timbres, el sistema de detección de incendios, la alarma y



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

cámaras y el control de la calefacción son gestionados desde cualquier parte del mundo mediante servidor web. Así mismo, la iluminación cuenta con gestión inteligente programable y **domotizada**.

Es propósito específico del centro conseguir el más alto estándar de formación en cuanto al uso responsable de la red y la ciberseguridad de su alumnado.

1.2.2. JUSTIFICACIÓN POR LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LA COMPETENCIA DIGITAL

La presente Ley educativa, LOMLOE, establece la importancia de la competencia digital. La Competencia Digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

1.2.3. JUSTIFICACIÓN POR RAZONES DE INTEGRARSE EN EL MARCO EUROPEO, ESTATAL Y AUTONÓMICO

La Conferencia Sectorial de Educación, en su reunión de 21 de julio de 2021, aprobó el Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan nacional de capacidades digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

El Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024) y las actuaciones que incluye se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles por parte de la comunidad educativa, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dicho programa tiene dos objetivos principales.

- Lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.
- Acreditar el nivel de competencia digital docente de, al menos, un 80 % de los docentes de nuestra comunidad autónoma. Para ello se ofertarán actividades formativas para la mejora de la competencia digital docente relacionadas con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD) para todos los docentes en los distintos niveles y áreas conforme a los niveles establecidos en el citado MRCDD.

La Competencia Digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

El IESO La Cistérniga es un centro que empezó a funcionar en diciembre de 2020 y, por tanto, las instalaciones del centro son nuevas y están preparadas para desarrollar un entorno TIC. No obstante, quedan algunas cosas que terminar de implantar y desarrollar. Actualmente, el centro se encuentra a la espera de la actualización de la instalación mediante cableado estructurado que se llevará a cabo por parte de la Administración educativa.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

2.1.1. AUTORREFLEXIÓN: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DE CENTRO

Al ser un **centro de creación muy reciente** se va consolidando la plantilla de profesores definitivos. Aproximadamente la mitad de los profesores del claustro tienen destino definitivo en el centro, el resto son provisionales o interinos.

El planteamiento de este Plan TIC se hace desde el equipo directivo y la comisión TIC y pretende ir integrando progresivamente a más profesores que se van incorporando al centro. Este hecho hace que el Plan esté vivo y tenga necesariamente que irse actualizando con las aportaciones que vaya haciendo el profesorado y las necesidades de la comunidad educativa.

La comisión TIC inicialmente estuvo compuesta por el equipo directivo con la idea de hacer un diseño general al que posteriormente se han ido incorporando otros profesores a medida que esta situación inicial va dejando de ser tan provisional y sea más estable.

Al provenir de distintos centros los componentes de la comisión disponemos de una visión más amplia aportando las experiencias anteriores de nuestros centros de procedencia.

2.1.2. AUTORREFLEXIÓN: CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE

Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD). Competencia digital docente. Nivel certificado curso 25/26			
Nivel	Acreditados 21-22 (%)	Acreditados 23-24 (%)	Acreditados 25-26 (%)
A1	8	2	2
A2	14	7	12
B1	8	17	18
B2	6	17	62
Total	36 %	43 %	94 %

Comparándolo con los cursos pasados se ha incrementado el número de docentes acreditados de manera muy significativa. La mayor parte de los docentes del centro están acreditados y más de la mitad de ellos tiene una acreditación de nivel B2.

2.1.3. ANÁLISIS INTERNO: DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Partiendo de la información disponible se obtiene la siguiente información.

Análisis DAFO			
Debilidades	Amenazas		
<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado no definitivo en aproximadamente el 50 %. - Difícil formación TIC por lo anterior. - Cupo horario demasiado ajustado. - Instalaciones nuevas que hay que gestionar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja supervisión familiar en el uso de dispositivos digitales y móviles. - Falta de formación de las familias en temas digitales. - Uso indebido y temerario propio de la adolescencia de las TIC por parte del alumnado. 		
Fortalezas	Oportunidades		
<ul style="list-style-type: none"> - Uso habitual TIC por parte del profesorado. - Uso habitual TIC por parte del alumnado. - Profesorado este curso nivel TIC avanzado. - Formación en uso paneles digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de nueva creación sin malos hábitos que suprimir. - TIC suponen nuevos enfoques y maneras de aprender. - Autonomía en cuanto a los aprendizajes. - Centro nuevo con proyecto de futuro. - Nuevas instalaciones con mantenimiento y renovación a más largo plazo. 		



2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

2.2.1. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA

- OBJ1.** Extender el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- OBJ2.** Mejorar y evaluar la adquisición de la competencia TIC.
- OBJ3.** Emplear las herramientas TIC como métodos de evaluación.
- OBJ4.** Impulsar la coordinación de los contenidos y competencia digital dentro en el currículo del centro.

2.2.2. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- OBJ5.** Potenciar el uso de los portales institucionales.
- OBJ6.** Fomentar el uso de lo digital y colaborativo en la gestión de centro.
- OBJ7.** Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

2.2.3. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

- OBJ8.** Elaborar el protocolo de reciclaje que respete el medio ambiente (Reciclar, Reducir y Reutilizar).
- OBJ9.** Implicar a toda la comunidad educativa en seguridad y uso correcto de las TIC.
- OBJ10.** Establecer estrategias de buen uso en todos los ámbitos tecnológicos del centro.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

Actuación	Responsables	Momento
Incorporaciones comisión TIC	Equipo directivo	Inicio de curso
Modificaciones del Plan	Comisión TIC	Primer trimestre
Autoevaluación del CoDiCe TIC	Equipo directivo	Noviembre 2025
Información a la CCP y Claustro	Equipo directivo	Octubre 2025
Información Consejo Escolar.	Equipo directivo	Octubre 2025

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

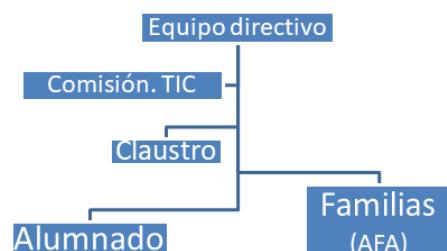
Actuación	Responsables	Momento
Publicación en la web e Instagram.	Responsable web, director y secretario	Finalizado el desarrollo del mismo a principios de 2026
Informar claustro y CCP	Equipo directivo	Finalizado diseño plan
Rincón TIC en el centro	CompDigEdu	Todo el curso
Buzón de sugerencias TIC	Comisión TIC	Desde principios de 2026

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

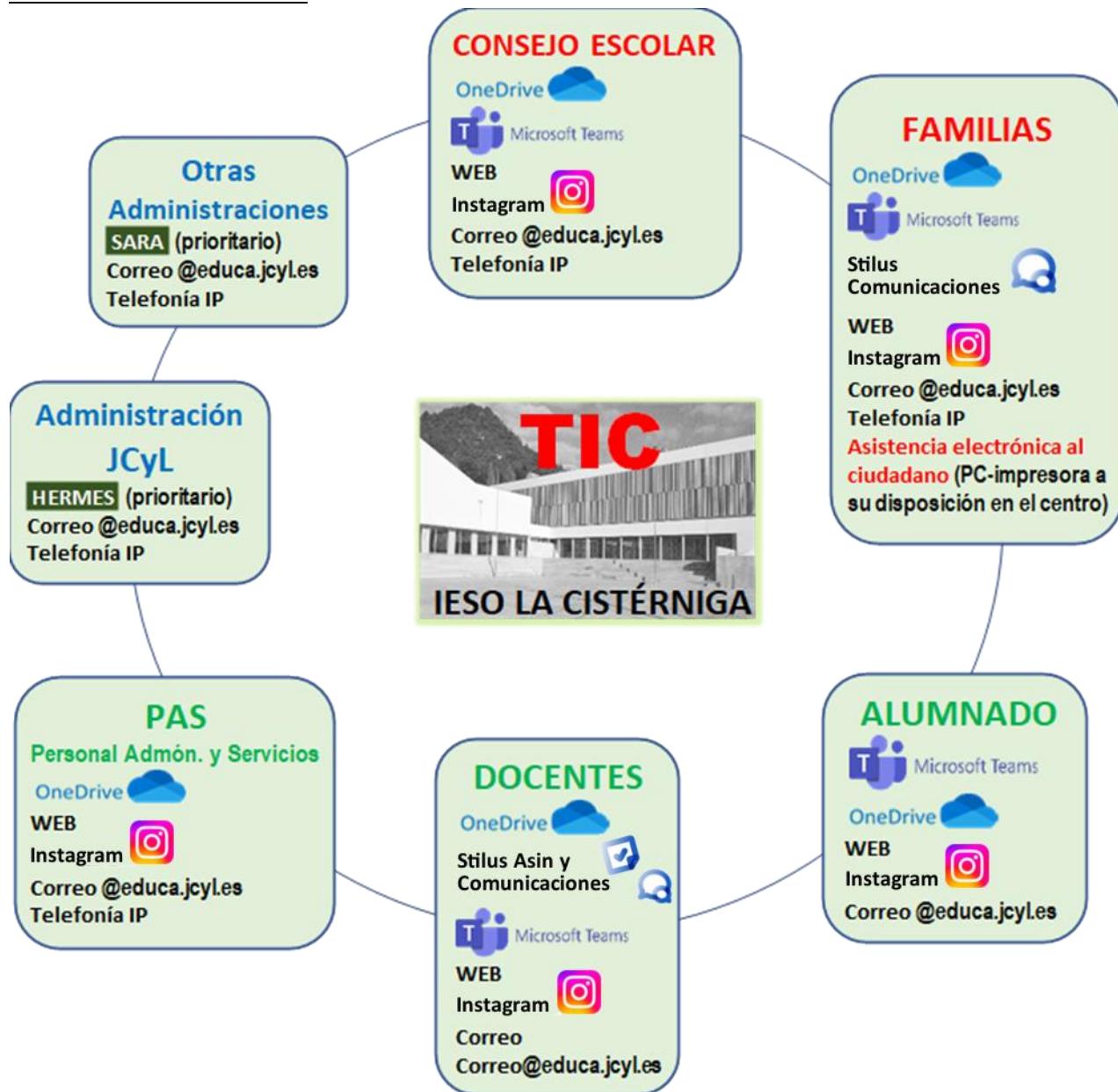
3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

La comisión/equipo TIC está formado por:

- ✓ Coordinador TIC.
- ✓ Director del centro.
- ✓ Secretario.
- ✓ Un jefe de estudios.
- ✓ Encargado de medios audiovisuales.



MAPA estructura funcional TIC



3.1.1. FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES Y ACTUACIONES TEMPORALIZADAS

Se resumen en la siguiente tabla.

Funciones	Momento Periodicidad	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> □ Gestión de los recursos TIC. □ Organizar el entorno de comunicación digital en el centro. □ Gestionar y mantener la página web y RRSS. □ Mantenimiento operativo de la LAN y conectividad a Internet. □ Procurar la dotación TIC adecuada a las aulas. □ Impulsar el plan de formación TIC del centro. □ Coordinar la comisión TIC. □ Líder del impulso de las competencias digitales. □ Impulsar la transformación de espacios y metodologías que acompañan a la transformación digital. 	Todo el curso	Equipo Directivo



Funciones	Momento Periodicidad	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Proponer estrategias para que el profesorado utilice herramientas y procedimientos digitales en el aula. <input type="checkbox"/> Dirigir el proceso de digitalización documental e impulsar la secretaría virtual. <input type="checkbox"/> Impulsar la colaboración en proyectos relacionados con las TIC. <input type="checkbox"/> Impulsar el compromiso con la implantación del Plan TIC en el centro. 		
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Coordinar Comisión TIC junto con el Director. <input type="checkbox"/> Impulsar actividades que se realicen en el centro relativas al uso de medios, herramientas productos y sistemas relacionados con las TIC. <input type="checkbox"/> Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo desde los diferentes miembros de la comunidad educativa y llevarlos al Plan TIC del centro de forma que contribuya al desarrollo de las competencias clave e implicar de forma efectiva al resto de docentes en el proceso. <input type="checkbox"/> Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC con el apoyo del equipo directivo. <input type="checkbox"/> Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital utilizando nuevas estrategias metodológicas. <input type="checkbox"/> Actuar como elemento dinamizador y coordinar en el centro educativo cuantas iniciativas y proyectos que surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionadas con las TIC. <input type="checkbox"/> Coordinar la dinamización del uso de las herramientas y servicios web (aulas virtuales, blogs, redes sociales, multimedia, etc.). <input type="checkbox"/> Participar y orientar en la Seguridad y confianza digital del Centro. <input type="checkbox"/> Difundir el Plan TIC entre la comunidad educativa. 	Todo el curso	Coordinador TIC
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Encargarse de la gestión de medios y recursos del centro a nivel administrativo, junto con el equipo directivo. <input type="checkbox"/> Realizar y difundir carteles de instrucciones básicas de los medios disponibles: <ul style="list-style-type: none"> CT12-Instrucciones-Sonido-SUM-abr23 CT14-Instrucciones-Impresora-Salaprf0-abr23 CT15-Instrucciones-Impresora-Escanner-Salaprf0-abr23 CT22-Instrucciones-Paneles-Interactivos-Smart-abr23 Escuelas-Conectadas-Guia_WiFi_inicio rápido_EECC_CyL_v11-14feb22 Manual Operacion Telefonos IP CEDU-14feb22 <input type="checkbox"/> Establecer protocolo de declaración de incidencias de los equipos TIC: <ul style="list-style-type: none"> CJ04-Control-Incidencias-TIC-CISTERNIGA-abr23 <input type="checkbox"/> Resolver las incidencias técnicas de menor importancia en persona y el resto mediante la gestión con el SATIC (CAU) y la empresa encargada de mantenimiento. <input type="checkbox"/> Facilitar el uso de los dispositivos digitales por el profesorado. Informar, orientar y apoyar al profesorado en el uso de las TIC. Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa. Conocer y utilizar los servicios de apoyo y asesoramiento que pone a disposición del centro la Consejería de Educación para la implantación e integración de las TIC. Llevar un control del estado de los dispositivos del centro. 	Todo el curso	Responsable de medios digitales y audiovisuales



Funciones	Momento Periodicidad	Responsables
<input type="checkbox"/> Dinamizar la competencia digital del centro. <input type="checkbox"/> Difundir los objetivos del Marco de la Competencia Digital Docente entre el profesorado. <input type="checkbox"/> Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado. <input type="checkbox"/> Fomentar estrategias para desarrollar la competencia digital ciudadana del alumnado.	Inicio del curso Todo el curso	Coordinador TIC
<input type="checkbox"/> Diseñar y elaborar el Plan TIC del Centro y el Plan de actuación para cada curso escolar y presentarlo a la CCP, al Claustro y al Consejo Escolar, para su información e incorporación a la PGA y al Proyecto Educativo. <input type="checkbox"/> Planificar, gestionar, dinamizar y difundir el uso de las TIC en el Centro conjuntamente con la Comisión de Coordinación Pedagógica. <input type="checkbox"/> Encargarse del seguimiento del grado de cumplimiento del plan, realizando instrumentos de evaluación, elaborando indicadores de logro del Plan para ver los objetivos conseguidos y proponer propuestas de mejora. <input type="checkbox"/> Impulso del plan de formación TIC del centro. <input type="checkbox"/> Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado. <input type="checkbox"/> Encargarse de las Redes Sociales propias del Centro y aprovechar su potencial para favorecer la interacción de la comunidad educativa.	Inicio del curso Todo el curso	Comisión TIC
<input type="checkbox"/> Formación y asesoramiento TIC del profesorado. <input type="checkbox"/> Detectar las necesidades formativas del profesorado y Coordinar las mismas. <input type="checkbox"/> Informar sobre novedades de las TIC en el ámbito educativo.	1.er trimestre al realizar el plan de formación. 1.er trimestre Cuestionario inicial del CFIE. Todo el curso se recogen propuestas CCP, departam., etc.	Coordinador de formación, calidad e innovación

3.1.2. EL PLAN DIGITAL CODICE TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES

Toda la documentación institucional está en formato digital y su gestión es a través de los medios de almacenamiento de Educacyl (Microsoft 365 y OneDrive). El centro integra las TIC en todos sus documentos y planes institucionales.

Planes y documentos del centro	Descripción
Proyecto Educativo de Centro	- Disposición del centro sobre las nuevas tecnologías y como se van a trabajar.
Reglamento de Régimen Interior	- Regulación normas uso adecuado espacios y medios TIC. - Prohíbe el uso del móvil en el centro salvo uso didáctico establecido y preaviso por el profesor. PTR04-Protocolo-Uso-MOVIL-abr23 En el RRI ver artículos 40 y 56
Plan inicio de curso	- Recoge uso TIC en la actualidad.
Plan de contingencia y digitalización	- Recoge la actividad docente en distintos escenarios con la situación de emergencia COVID o similar.



Planes y documentos del centro	Descripción
Propuesta curricular	Propuesta de uso tic en áreas.
Programaciones didácticas	DP13-Integracion-TIC-DEPARTAMENTOS-nov23 DP11-Comunicación-Necesidad-Uso-MOVIL-DEPARTAMENTO-oct23 Recogen la integración de la competencia digital en la práctica de aula.
Plan de acogida profesorado	- Ayuda al nuevo profesorado a conocer e integrarse en el centro. PTR05-Protocolo-TIC-Docentes-Nuevos-nov23
Plan de acogida alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar al alumno acreditaciones digitales Educacyl. - Cuestionario medios digitales con los que cuenta el alumnado. - Detectar grado de conocimiento de la informática a nivel de usuario. - Saber si ha utilizado TEAMS con anterioridad. TT05-Ficha-Recursos-Tic-Alumnado-abr23
Plan lectura	Integración de las TIC en el plan. <ul style="list-style-type: none"> -Plataforma Fiction Express. Encargada biblioteca responsable acreditada. -Desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales. -Encuesta inicial mediante Forms sobre hábitos de lectura en el alumnado uso de apps de lectura Whattpad. Uso de libros digitales. -Vinculación de los descriptores operativos de las competencias clave de la enseñanza básica. 2, 3, 4. -Acciones de comunicación y difusión redes sociales: cuentas de Instagram (@bibliotecasolacisterniga) y de (@Biblio_LaCister). -Uso de la plataforma Fiction Express y LEOCYL. -Lecturas de matemáticas en www.maths4everithing.com
Plan convivencia	<u>Fomenta el uso responsable de las TIC.</u> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado prevención de conflictos se recoge: - El móvil y otros sistemas electrónicos no se pueden utilizar en todo el centro. Está prohibida la grabación de imágenes o voz de cualquier persona de la comunidad educativa, (se considera falta muy grave). Apartado 6 normas de convivencia. -Pág. 12 explicita ciberacoso y bullying y los mecanismos correctores. -Formación alumnado uso correcto TIC. Plan director centros.
Plan de Orientación <ul style="list-style-type: none"> • Acción tutorial • Atención diversidad • O. Académica 	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de recursos. - Recoge entre las funciones del orientador "h) Asesorar, en el ámbito de sus competencias, sobre la incorporación de metodologías didácticas en el aula que favorezcan la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el logro de la competencia digital del alumnado, especialmente en relación al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo". - Uso ordenador como herramienta acceso al currículum alumno con problemas visión (Asesoramiento ONCE). - Conexiones con páginas de O. Académica y profesional. Plataforma NEOIKIGAI.
Plan de Seguridad y confianza digital	<ul style="list-style-type: none"> -Protocolos de prevención y seguridad. -Cursos y recursos online. Plan director centros.



Planes y documentos del centro	Descripción
Formación Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Capacita y mejora la competencia digital del profesorado con distintos itinerarios formativos que se plantean en el centro. PFC - No solo implica al profesorado, sino también al alumnado. - Ver itinerarios formativos.

3.1.3. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS EN EL CENTRO: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, ACCIONES Y EVALUACIÓN

El equipo directivo se encarga de la gestión de los procesos administrativos del centro ayudados por la administrativa que acude al centro. Está compartida con los otros centros educativos de la Cistérniga, por lo que no acude diariamente al instituto. Sería necesario para el desarrollo correcto de estos procesos que acudiera al centro todos los días. El personal de secretaría desarrolla el proceso de secretaría virtual en todo lo relacionado con matriculación, certificados, expedición de títulos y cualquier otro trámite administrativo.

Para la realización de estos procesos se siguen las instrucciones que nos va marcando la Consejería de educación y la administración. Ej. Ley de protección de datos LGPD, LOMLOE, ley de procedimiento administrativo, etc.

En la actualidad hay una duplicidad de procedimiento ya que no todos los procesos pueden hacerse de manera digital. La tendencia es que progresivamente tendamos hacia procedimiento digitales. En esta dirección estamos tendiendo hacia digitalizar todos los procesos y eliminar la mayor parte de los documentos en papel.

Empleamos los programas de gestión IES 2000, GECE, STILUS y además, para la gestión de evaluaciones y calificaciones de los alumnos, Stilus, con servicio de comunicación para notificaciones a las familias.

Desde hace varios años estamos aplicando la plataforma HERMES para la comunicación entre instituciones y entidades educativas como canal de registro oficial.

Usuario	Herramienta	Uso
Secretario y director	GECE 2000	Gestión contable del centro. Cuenta de gestión económica
Equipo directivo y Personal administrativo de secretaría	IES2000	Gestión administrativa escolar del alumnado. Expediente del alumnado
Todos los docentes Administra el equipo directivo y Personal administrativo secretaría	Stilus	Gestión escolar de los docentes. Faltas, notas, comunicaciones, etc.
Todos los docentes Equipo directivo y Personal administrativo de secretaría	Suite Microsoft 365 y OneDrive	Correo electrónico Almacenamiento virtual en la nube Ofimática online y otras aplicaciones
Toda la comunidad educativa	Email @educa.jcyl.es	Todo tipo de comunicaciones
Equipo directivo	Peñalara GHC	Software de generación y gestión de horarios escolares.
Equipo directivo Encargado de medios audiovisuales	Página web	Información a la comunidad educativa
Equipo directivo Encargado de medios audiovisuales	Instagram	Información a la comunidad educativa
Docentes implicados	Blogs	Gestión académica



Usuario	Herramienta	Uso
Todos los docentes	Microsoft Teams	Comunicaciones y coordinación de trabajo didáctico entre docentes y alumnado Compartir recursos y documentación, calendario reuniones y actividades...
Docentes encargados biblioteca	Abies	Gestión biblioteca
Equipo directivo y Personal Administrativo de secretaría	Hermes. Validez de registro oficial y más seguro que el email	Comunicaciones internas de JCyl, con garantía de autenticidad, incorruptibilidad, acuse de recibo y no repudio. Copia de seguridad garantizada por los servicios informáticos de JCyl. No es posible un borrado accidental por parte del usuario.

3.1.4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción-1. Mejora de la frecuencia de actualización de la web del centro	
Medida	Actualizar con más frecuencia la página web.
Estrategia de desarrollo	Actualizar la web siempre que haya que incluir información relevante.
Responsable	Comisión/equipo TIC.
Temporalización	Todo el curso.
Acción-2. Mejora de la integración TIC en documentos oficiales	
Medida	Integrar TIC a nivel organizativo eliminando el uso de papel.
Estrategia de desarrollo	Estructurar toda la documentación del Centro en carpetas compartidas en la nube (justificantes de faltas, actividades extraescolares, permisos del profesorado...) Política de "cero papel" en todos los procesos de gestión.
Responsable	Director, administrativos.
Temporalización	Todo el curso.

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

3.2.1. PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC

El Equipo Directivo es el encargado del liderazgo del centro y también del Plan TIC, impulsando la integración de las tecnologías en los procesos de organización, información, comunicación del centro, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para dinamizar el plan y coordinar las acciones que inciden directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje el equipo directivo y la comisión TIC se ayudan de los departamentos.

La organización, gestión, seguridad y mantenimiento de los recursos es competencia de la comisión TIC y supervisado por el coordinador.

El profesorado es el sector clave en el éxito de este programa, implicado directamente en la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de información y comunicación, desempeñando un papel fundamental en la toma de decisiones relativas a los cambios en la organización del centro.



Como establece la norma, consideramos la competencia digital como aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización de los usuarios en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

El uso de las TIC en el aula se inicia con su uso didáctico recogido en las programaciones que aula de cada departamento hace al principio de cada curso.

El centro dispone de un cuestionario de uso en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las TIC en las diferentes materias impartidas en los departamentos → [DP13-Integracion-TIC-DEPARTAMENTOS-nov23](#)

- a) **Como objeto de aprendizaje:** Conocer, utilizar y comprender las TIC. Todas las materias de ESO y Bachillerato deben contribuir a la adquisición de la competencia digital del alumnado. Cada departamento, en su programación, detalla los criterios didácticos para la adquisición de esta competencia y el tratamiento de la información. Las asignaturas de Tecnología y Digitalización, Digitalización y Tecnologías de Información y Comunicación son las específicas que tienen como objetivo y finalidad la adquisición de esta competencia digital y serán el punto de partida inicial para la adquisición de dicha competencia. Los descriptores de la competencia digital de la normativa educativa es la guía que se aplica en el centro.
- b) **Cómo entorno de aprendizaje:** Definir ambientes utilizando las TIC. Las diferentes materias tienen creadas aulas virtuales como entorno de aprendizaje. También se utiliza LEOTIC, LEOCYL y Fiction Express. Las herramientas TIC ayudan a la adquisición de los contenidos de la materia, pero también las propias materias favorecen la adquisición de las TIC. Con la secuenciación de las competencias digitales que el alumnado adquirirá en cada curso, nos aseguramos de los aspectos TIC que se trabajarán en función del área y nivel educativo.
El uso de las TIC en el aula se inicia con su uso didáctico recogido en las programaciones que aula de cada departamento hace al principio de cada curso. Cada aula dispone del panel digital con instrucciones de uso en cada uno y que se aplican en la mayoría de las actividades. Previa solicitud y visto el calendario pueden utilizarse las aulas de informática y sala SUM. También pueden utilizarse el servicio de préstamo de miniportátiles. Servicio de préstamo para situaciones especiales en casa del alumno. La plataforma TEAMS se usa para recogida y envío de materiales y tareas y en caso de alumnos que estén indispuestos o estén en situación de acuerdo reeducativo o expediente de expulsión para envío de tareas.
- c) **Cómo medio de acceso al aprendizaje:** Atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización. Las herramientas TIC y las aulas virtuales posibilitan el trabajo con el alumnado respetando su diversidad y ritmos de trabajo, ya que permiten asignar actividades a una persona o grupo específico. En el caso de enseñanza semipresencial y no presencial, las acciones a realizar aparecen reflejadas en el [PLAN DE CONTINGENCIA](#).

3.2.2. CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA

Cada departamento incluirá en sus programaciones didácticas un apartado TIC, que seguirá un esquema común. Los recursos o procesos TIC utilizados tanto por el profesorado como el alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje son diversos (Word, PowerPoint, Canva, uso de vídeo, Geogebra, etc). Para evaluar los trabajos digitales realizados por el alumnado y su competencia digital se utilizan rúbricas, dianas o guías de evaluación según se considere más adecuado. Para realizar las autoevaluaciones, coevaluaciones, etc., se emplean diversas herramientas: Excel, Geogebra, Forms, cuestionarios del aula virtual, Kahoot, etc. La propia legislación educativa tiene secuenciada la competencia digital a través de las competencias específicas y criterios de evaluación establecidos para los diferentes niveles educativos en cada una de las materias. En el Centro procedemos a secuenciar los contenidos y destrezas a trabajar en cada nivel (Secuenciación de la competencia Digital), especificando posteriormente cada departamento cuál de esos contenidos se trabajará desde cada materia, lo cual queda recogido en la participación en el Plan TIC de cada departamento y en las programaciones didácticas.

3.2.3. PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Se tendrá en cuenta lo establecido en la Propuesta Curricular del Centro y en el Plan de atención a la Diversidad.



Las TIC son claramente necesarias con este tipo de alumnado. Son una herramienta fundamental para el desarrollo personal y social del alumnado y son un refuerzo para aprender, ya que su uso incrementa la autoestima, por lo que constituyen un apoyo.

Para atender al alumnado ACNEE, PT, AL y Compensatoria disponen de 2 aulas de pequeño grupo con recursos TIC propios. Las 2 aulas mencionadas disponen de Panel interactivo de 65" conectado a Internet de uso exclusivo y acceso a cualquiera de las dos aulas TIC y tecnología 1.

El IESO La Cistérniga es un centro calificado como motórico y se dispone de un PC específico para que la fisioterapeuta pueda trabajar con este tipo de alumnado de forma individualizada.

HERRAMIENTAS	PERFIL ACNEAE	OBJETIVOS A TRABAJAR
Miniportátil préstamo	Alumno ACNEE deficiente visual ONCE que cursa Diversificación curricular	Adaptación materiales Facilitar Acceso al currículum
Mini portátiles	Aula PT/AL	Competencia digital motivación
Panel Interactivo en aula Específica. Miniportátiles	Cualquiera	Todos
PC espacio específico	Alumnos motóricos	Visualizar información y videos de ejercicios específicos en su rehabilitación.

3.2.4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción-1. Establecer un itinerario desarrollo de la CD acorde a la norma vigente	
Medida	Incluir indicadores de la CD currículo y su secuenciación de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Trabajar en reuniones de CCP tabla de secuenciación en la CCP.
Responsable	CCP.
Temporalización	Todo el curso.
Acción-2. Unificar criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula	
Medida	Establecer mínimos criterios comunes metodológicos y didácticos.
Estrategia de desarrollo	Reunión detección interés comunes.
Responsable	Equipo TIC en coordinación CCP.
Temporalización	Final de curso memoria e Inicio de curso.

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL

3.3.1. PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

Para la aplicación del plan es necesario saber el nivel de competencia digital docente de todo el profesorado, de cara a planificar las acciones a realizar y la formación necesaria para realizar esas acciones. Por este motivo a principios de cada curso todo el profesorado llenará un formulario para indicar su nivel según consta en el Registro de Formación del Profesorado.

Los resultados se comunican a la comisión TIC para que esta pueda diseñar las acciones formativas que serán necesarias para llevar adelante el plan en función de este nivel general del claustro de profesores junto con los intereses personales y de los departamentos.

El diseño del itinerario formativo del centro se realiza en función de este nivel.



Financiado por
la Unión Europea

NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.3.2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC			
Actividades formativas realizadas			Implicados
Curso 20/21	Septiembre Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Formación nuevos profesores programa IES Fácil. • Formación alumnado acceso al portal y MS TEAMS. • "Formación Panel MX265 - JCYL - Secundaria". 	Profesorado
Curso 21/22	Septiembre Diciembre Enero Febrero Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Formación nuevos profesores programa IES Fácil. • Plan seguridad centros educativos. • "Riesgos de internet" • Formación alumnado acceso al portal y MS TEAMS. • "Formación Panel MX265 - JCYL - Secundaria". • Talleres "Día de Internet Segura 2021" bajo el lema "Juntos por una Internet mejor". • Plan seguridad centros educativos. • "Riesgos de internet" (familias) 	Profesorado Profesorado y alumnado Profesorado y alumnado Profesorado y alumnado Familias
Curso 22/23		<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Formación en Centros 	Profesorado
Curso 23/24		<ul style="list-style-type: none"> • Seminario: Proyecto CODICE TIC .Empleo del video en situaciones de aprendizaje para el aula. • Seminario: Adaptación del Plan Tic del IESO de La Cistérniga para incrementar el nivel de certificación CODICE TIC. • Seminario: La radio de nuestro instituto: guion y técnica. • Seminario: Dinamización de la biblioteca. Plan de Lectura. 	Profesorado
Curso 24/25		<ul style="list-style-type: none"> • Seminario: Creación de pódcast y radio escolar. 	Profesorado
Curso 25/26		<ul style="list-style-type: none"> • Curso: Formación en la inteligencia artificial en el aula. • Seminario: Aplicación práctica de la inteligencia artificial en educación. • Seminario: Diseño e impresión 3D. Aplicación al aula. • Seminario: Herramientas TIC para la evaluación: Cuadernos digitales. 	Profesorado

La mayoría de los cursos y seminarios del Plan de Formación del Centro contemplan la competencia digital del profesorado y su aplicación en el aula con el alumnado.

Dentro de las competencias profesionales que pretenden desarrollar está la competencia digital como figura en la solitud presentada en su momento.

3.3.3. ESTRATEGIAS DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO

El centro dispone de un Plan de acogida del profesorado que marca el protocolo a seguir para mostrarle las herramientas TIC utilizadas en el Centro y como formarse en ellas para favorecer su adaptación. Dentro del plan de acogida del centro una parte importante se realiza en la primera sesión del claustro en septiembre.



Plan de acogida del profesorado → PTR05-Protocolo-TIC-Docentes-Nuevos-nov23

El correo corporativo es el instrumento de comunicación entre el profesorado con grupos de difusión establecidos.

3.3.4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Realizar un documento Plan de acogida estandarizado (formato libro digital o presentación) para que cada nuevo profesor que llegue pueda disponer de él y conocer el funcionamiento del centro. Sobre todo por los que llegan en medio del curso que no se les puede atender como sería conveniente al estar en marcha el curso.

3.3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN 1: Mejorar plan de acogida docentes	
Medida	Elaborar el documento que reúna las acciones ya existentes.
Estrategia de desarrollo	Reunir los documentos y acciones en un documento único y compartido en Onedrive.
Responsable	Diseño equipo TIC.
Temporalización	Tercer trimestre curso 2025-26 para su disponibilidad al inicio del curso 2026-27.

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

3.4.1. PROCESOS EDUCATIVOS

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

La competencia digital se evalúa conforme al reparto de pesos que ha decidido la CCP. Posteriormente los docentes la evalúan con el reparto que ha hecho su departamento respecto de las competencias específicas de la materia, Ejecutando un documento Excel conjunto que define finalmente la competencia digital del alumnado con una nota de 0 a 10.

Como evidencia se puede consultar el acta de la CCP con la ponderación decidida y el documento Excel con el que se evalúa.

El proceso de evaluación de la competencia digital del alumnado se realiza en base a los descriptores e indicadores que se referencian en la programación didáctica de las diferentes áreas:

Cada departamento programa actividades para trabajar contenidos del currículo empleando recursos digitales y se reflejan los correspondientes indicadores evaluables en la mayoría de las unidades de la programación didáctica.

Previo a la sesión de evaluación final, los profesores evalúan el nivel de adquisición de las diferentes competencias en base a los indicadores referenciados en cada asignatura.

En la sesión de evaluación final, la junta de evaluación valora el nivel competencial que cada alumno ha alcanzado cuando se realiza la evaluación de competencias.

Este procedimiento de evaluación lo realiza el 100 % de los docentes del centro

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

Empleo de diferentes herramientas de evaluación accesibles en formato online, priorizando las que facilitan las plataformas educativas con las que trabaja el centro y aquellas que no requieren registro por parte de los alumnos.

Recursos para la evaluación online facilitados por las editoriales en sus entornos virtuales.

-Cuestionarios online (Forms, Kahoot).

-Tablas de registro de aula del profesorado.

Todas ellas se pueden utilizar tanto en aprendizaje presencial como en aprendizaje no presencial, la diferencia radica que en la enseñanza presencial se complementan con herramientas de evaluación no digitales.

Independientemente de las herramientas de evaluación o registro de calificaciones que el profesorado emplee en el día a día en el aula, se deben registrar los resultados de la evaluación de los aprendizajes en base a los criterios de calificación descritos en la programación didáctica de cada área.

Toda la información relativa a la evaluación formal del alumnado se gestiona a través de Stilus vinculado a IES 2000

Previo a la sesión de evaluación de cada trimestre, el profesor de área introducirá en el Stilus la información correspondiente a la evaluación de los alumnos que se valorará en la junta de evaluación.



Tras la sesión de evaluación se bloqueará la información y no podrá ser modificada salvo autorización de la junta de evaluación.

Durante las sesiones de evaluación se valorará el grado de adquisición de las distintas competencias por parte de los alumnos. El registro lo realizará en el tutor con el consenso de la junta de evaluación en Stilus.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza

Inclusión de la evaluación de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza dentro de la estrategia de evaluación de los departamentos, a partir de los objetivos y actividades vinculadas a las TIC planificados previamente y utilizando la herramienta de evaluación de la propuesta curricular diseñada por el centro (DOCUMENTO GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE).

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales

Las herramientas utilizadas aparecen en un apartado anterior. El Centro establece los siguientes criterios para el uso de estas herramientas:

- Utilización de las herramientas corporativas: Office 365, Teams corporativo, etc.
- Que sean gratuitas y de software de uso libre o licenciadas.
- Que el registro del alumnado si es necesario, se haga con el correo de Educacyl.
- Para pruebas de evaluación, hacerlas en entornos seguros, mejor si son del entorno del portal Educacyl.
- Que la aplicación/software utilizado permita la realización de retroalimentación por parte de profesorado y alumnado.

3.4.2. PROCESOS ORGANIZATIVOS

La evaluación organizativamente se lleva a cabo mediante una hoja **excel de competencias, IES2000** y plataforma online **STILUS**. Los docentes disponen de acceso a carpeta compartida o enlaces al portal de educación con manuales e instrucciones al respecto.

Organizativamente se trabaja de la siguiente forma:

REUNIONES DE LA CCP → Mensual → Dirección

REUNIONES DE LA COMISIÓN TIC → Mensual → Coordinador TIC

REUNIONES CON LA AFA → Trimestral → Dirección

BUZÓN FÍSICO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS PARA LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO → Dirección

FORMULARIOS DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA FINAL Mes de junio. Equipo directivo

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro

Procesos educativos: Evaluación de la competencia digital

Evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Procesos organizativos:

Independientemente de las pautas directrices que se marquen en el plan cada departamento contribuirá con sus aportaciones al plan y las líneas que marque se incluirán en este.

Inclusión de aspectos relacionados con los procesos organizativos de integración digital del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes departamentos.

Empleo de la herramienta de autorreflexión SELFIE

El coordinador TIC es la persona encargada de realizar el seguimiento de la implementación sistemática de los procesos organizativos vinculados a las TIC en la organización general del centro.

Al final de cada curso elabora un informe que presenta al Equipo directivo en el que detalla el grado de cumplimiento del plan TIC en todas sus dimensiones para su posterior valoración

Comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa → Se realiza mediante el correo corporativo, Stilus comunicaciones, página web y redes sociales. Actualmente ya se comunica docentes, alumnos y familias a través de Stilus.

Elaboración, difusión y almacenamiento de los diferentes documentos del centro → Página Web, Instagram, repositorio-carpeta pública. También se dispone físicamente en secretaría, conserjería o sala de profesores.

Gestión académica y administrativa → Todo el software institucional.



**Financiado por
la Unión Europea**

NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Coordinación del profesorado y trabajo colaborativo → One Drive, correo y Microsoft Teams.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos

Todo lo anterior es evaluado en su idoneidad a través de un formulario al final del curso al que se suman los informes de la CCP, la propia comisión TIC y se incorporan los resultados a la memoria final de curso. También se utiliza el buzón físico de sugerencias TIC.

3.4.3. PROCESOS TECNOLÓGICOS

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios

Inclusión de aspectos relacionados con la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios digitales del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes departamentos.

Empleo de la herramienta de autorreflexión SELFIE

El coordinador TIC elabora a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, que presenta al equipo directivo que analiza la evaluación realizada por los departamentos y el Equipo TIC en relación y la integración de las TIC en todos los aspectos (curriculares, organizativos y tecnológicos), el informe obtenido con la herramienta SELFIE y los indicadores de satisfacción relacionados con las TIC recogidos de los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa. Finalmente elabora un informe que presenta al Equipo Directivo en el que se detallan los aspectos más relevantes y las desviaciones de percepción observadas y las propuestas de mejora. El Equipo Directivo valora la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

Al principio de cada curso escolar, la Comisión TIC hará un análisis de los sistemas a partir de lo reflejado por los departamentos en sus memorias en cuanto a si la estructura tecnológica se adecúa a lo que se necesita realmente o se necesita mejorar.

Instrumento	Responsable	Temporalización
Documento de recogida de problemas en equipos informáticos y medios audiovisuales	Responsable de medios informáticos y audiovisuales	Los docentes indican las incidencias en Conserjería CJ04-Control-Incidencias-TIC-CISTERNIGA-abr23 La plantilla de este documento se comparte en OneDrive
Incidencia mediante ASISTA o llamada telefónica al CAU	Responsable de medios informáticos y audiovisuales o un miembro del equipo directivo	Siempre que exista la incidencia
Comunicación verbal de pequeños problemas que necesiten solución urgente	Equipo directivo responsables TIC	Siempre que exista la incidencia
Reuniones de los órganos colegiados en donde se pueden comentar las dificultades que se detecten	Equipo directivo responsables TIC	Mensual o trimestralmente
Reuniones con la AFA en la que se trasladen los problemas detectados o sugerencias de mejora	Equipo directivo	Trimestralmente
Comunicación al tutor por parte del alumnado	Tutor	Cuando el alumnado lo considere necesario
Buzón de sugerencias TIC	Equipo directivo	Permanentemente
Valoración del Consejo Escolar a final de curso de la que se obtienen propuestas de mejora	Equipo directivo	Final de curso

Dada la excelencia y modernidad de las infraestructuras TIC del centro, el Plan TIC se puede cumplir sin ningún impedimento causado por fallos en los sistemas de red.



Financiado por
la Unión Europea

NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.4.4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: Crear repositorios con herramientas de evaluación	
Medida	Cada departamento almacenará los recursos empleados en su repositorio y permitirá el acceso según sus criterios.
Estrategia de desarrollo	Estructurar y centralizar adecuadamente esos repositorios parciales
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Final del curso 2025-26 y primer trimestre del siguiente

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS, COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Los departamentos, en sus programaciones, contemplan este apartado. Para centralizarlo y registrarlo adecuadamente se dispone del documento → [DP13-Integracion-TIC-DEPARTAMENTOS-nov23](#).

La estrategia para la integración curricular de las TIC se recoge en la propuesta curricular del centro y se concreta en las programaciones didácticas de área y aparece reflejada en todas ellas.

En las programaciones didácticas aparecen en el apartado h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia: Plan TIC.

La competencia digital se recoge como CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES en las programaciones didácticas de Secundaria. En las diferentes unidades didácticas se recogen los contenidos vinculados a la adquisición de la competencia digital, con criterios de evaluación y/o indicadores evaluables. En los cursos que tienen la asignatura de Tecnología se trabajan unidades didácticas sobre programación y robótica.

Ejemplo de objetivos comunes a todas las áreas:

- Ser capaz de realizar búsquedas de información y seleccionarla aplicando los criterios adecuados.
- Analizar y crear diferentes objetos (presentación, vídeo, mapa mental, imagen, documento...)
- Manejar programas sencillos de edición de texto, de imagen, de vídeo.

3.5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Los departamentos del centro realizan una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital coherente y consensuada. Debido a la rápida evolución del contexto tecnológico, la secuenciación que se realice tiene que ser muy dinámica. El centro va definir en cada curso un perfil de salida para la competencia digital del alumnado estructurado en diferentes áreas, a cada uno con una serie de descriptores. Se han asignado 3 niveles de dominio de la competencia digital para cada uno de los descriptores, de forma que el perfil competencial TIC del alumno que acaba cada nivel está perfectamente definido, mientras que el nivel de adquisición de la competencia digital de cada área puede variar, en un mismo nivel educativo, según el contexto. Esta flexibilización permite al profesorado adaptarse al grupo y personalizar el aprendizaje sin perder de vista el objetivo final.

La concreción de la secuenciación de la CD de cada asignatura, donde se especifican contenidos y herramientas con las que se van a trabajar se encuentra en las programaciones de los departamentos.

3.5.3. ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE

Los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creación propia o recopilados, se organizan en función del área y nivel en las bibliotecas compartidas generadas en ONE DRIVE de OFFICE 365 por los diferentes departamentos.

Los recursos didácticos digitales compartidos con los alumnos se alojan en las bibliotecas compartidas de los diferentes grupos de aula creados en ONE DRIVE o TEAMS de OFFICE 365.

Además, se utilizan de forma habitual otros recursos alojados en diferentes plataformas y recogidos en las programaciones didácticas de cada nivel educativo.

Desde todos los departamentos se propondrán actividades siguiendo un modelo de programación en el que se indicarán: descripción, contenidos, descriptores competenciales y herramienta de evaluación de cada una.



Las actividades propuestas han de recoger todo el perfil competencial de la educación secundaria, ajustando la propuesta de actividades cuando sea necesario.

Las actividades generadas se almacenarán en la biblioteca compartida del grupo de cada nivel educativo.

Finalmente se incluirán en las programaciones didácticas debidamente secuenciados, los contenidos, descriptores y estrategias de evaluación resultantes para cada nivel educativo.

El centro incluirá contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las programaciones. El uso seguro de la tecnología en el aula se consigue a través de los perfiles oficiales. A todos los ordenadores se accede con las cuentas de correo educativas, toda la información, trabajos colaborativos, tareas... se realiza a través del portal Educacyl. Con Escuelas Conectadas, al conectarse a la red wifi del centro, se tiene un control sobre la navegación en internet del alumnado. Las salas de informática se gestionarán como se indica en este plan TIC y el uso de teléfonos móviles en el aula solo está permitido para la realización de tareas académicas y bajo las indicaciones del docente. En el aula, las herramientas TIC necesarias, se utilizan en versión gratuita y siempre que resulta posible el centro apuesta por el software libre, además de utilizar el software proporcionado por Educacyl. En todos los cursos académicos se realizan actividades complementarias relacionadas con las TIC.

3.5.4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: Mejorar repositorios de contenidos y currículos.	
Medida	Cada departamento almacenará los recursos empleados en su repositorio y permitirá el acceso según sus criterios.
Estrategia de desarrollo	Estructurar y centralizar adecuadamente esos repositorios parciales
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	De manera continua a lo largo del curso.

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Plataformas educativas		
Plataforma	Uso	Responsables
HERMES	Comunicaciones oficiales registro	Equipo directivo
Stilus	Comunicación familias	Equipo TIC
Microsoft Teams	Comunicación con alumnos	Tutores/Equipo TIC
Correo corporativo Outlook	Comunicaciones con exterior Comunicación profesorado	Equipo TIC Equipo directivo
Instagram	Comunicación a la comunidad educativa	Equipo directivo
One Drive	Comunicación a la comunidad educativa	Equipo directivo

Las herramientas de uso preferente para el trabajo colaborativo entre profesorado, alumnado y comunidad serán las que el portal Educacyl ponga a disposición de la comunidad educativa. La Comisión TIC valorará la posibilidad de utilizar otras que resulten interesantes en función de su uso por parte de los miembros de la comunidad, especialmente en lo relativo a redes sociales para la difusión de proyectos, iniciativas, actividades que tengan lugar en el centro y sean de interés público, y siempre respetando las normas sobre **protección y derechos de imagen** comprometidas entre usuarios y centro educativo.



3.6.2. CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO

El alumnado y los docentes disponen de un email institucional para establecer la comunicación electrónica entre los miembros de la comunidad educativa. A mayores, recientemente las familias que se dan de alta en el portal de Educacyl disponen de acceso a las comunicaciones básicas e información diversa de la evaluación de sus hijos.

Cuando se establezcan comunicaciones electrónicas entre miembros de la comunidad educativa, los usuarios emisores de esas comunicaciones no deben borrar los mensajes enviados hasta el mes de septiembre del curso siguiente, con el fin de dejar constancia de lo transmitido, ante cualquier protesta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Los correos electrónicos deben ser respetuosos con el destinatario del mismo, evitando cualquier tipo de vejación o insinuación de cualquier carácter.

Normas básicas de educación. [Libro de instrucciones y normas del centro que se entrega al matricularse MT10.](#)

El centro establece además algunas normas que regulan aspectos concretos sobre la interacción con familias y alumnos: Se aconsejará a las familias el uso del correo institucional para las comunicaciones con el centro.

Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado. La comunicación entre familias y profesores no tutores deberá ser canalizada por medio del profesor tutor o, al menos, será informado.

En la realización de reuniones telemáticas se solicitará permiso expreso para proceder a la grabación de las mismas. Diagnóstico y valoración de los servicios de colaboración e interacción.

El centro emplea la plataforma educativa Microsoft TEAMS como herramienta prioritaria en la comunicación entre diferentes miembros de la comunidad educativa.

– Microsoft 365 cumple con todas las condiciones que la ley de protección de datos exige y es el entorno empleado para el alojamiento de contenido y la colaboración entre los miembros del personal del centro y también entre alumnos.

– Todo el profesorado dispone de una cuenta de correo institucional para la comunicación en el ámbito laboral, aconsejándose no emplear el correo personal en el desempeño de sus tareas docentes. El correo institucional corresponde al dominio de la Consejería de Educación.

– Los alumnos disponen de una cuenta de correo de centro que corresponde al dominio @educa.jcyl.es.

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación.

La comunicación con las familias se realiza sistemáticamente mediante herramientas digitales institucionales → Outlook, Teams, STILUS. También Instagram sirve a este mismo propósito. Para facilitar el aprendizaje colaborativo o adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje se emplean el trabajo con documentos compartidos en Microsoft 365.

3.6.3. DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

Empleo de la herramienta de autorreflexión **SELFIE**.

Los responsables del Equipo TIC elaboran a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicio.

La Comisión TIC analiza la evaluación realizada por los departamentos la CCP... en relación y la integración de las TIC en todos los aspectos (curriculares, organizativos y tecnológicos), el informe obtenido con la herramienta SELFIE y los indicadores de satisfacción relacionados con las TIC recogidos de los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa.

Finalmente elabora un informe que presenta al Equipo Directivo en el que se detallan los aspectos más relevantes y las desviaciones de percepción observadas y las propuestas de mejora.

El Equipo Directivo valora la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

Se dispone de un formulario online para valorar esta área.

3.6.4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: Mejora del protocolo de trabajo plataforma Teams	
Medida	Mejorar los procesos de trabajo en Teams, aumentando la seguridad en la protección de datos
Estrategia de desarrollo	Establecer como obligatorio que un miembro del equipo directivo sea administrador para posibles sustituciones de docentes y cierre de grupos de cursos pasados.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Fin del presente curso e inicio del próximo

3.7. INFRAESTRUCTURA

3.7.1. DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE

El IESO La Cistérniga cuenta con modernas instalaciones por ser centro de nueva creación, inaugurado en diciembre de 2020. El centro se distribuye en planta baja de uso administrativo y polivalente y dos plantas más, los dos superiores están destinadas a aulas ordinarias.

Conectividad de red y hardware:



con más de 100 puntos de acceso y 100 % de cobertura en el edificio.

CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED: cat. 6 en el 100 % del edificio implantado en 2020 durante su construcción.

SISTEMA OPERATIVO: 100 % de los PC con Windows 10 pro-education o Windows 11 y MS Office 2019 versión de escritorio.

Existen dos aulas de informática y ordenadores en Tecnología.

La biblioteca cuenta con 4 ordenadores para uso abierto.

Disponemos de 8 ordenadores convertibles miniportátiles.

100 % de cobertura en el edificio con el programa **escuelas conectadas**.

Salvo los ordenadores destinados a uso administrativo todos los demás están integrados en el dominio de la Consejería de Educación y no disponemos de permiso de administrador, por lo cual para cualquier modificación o problema hay que conectar con el CAU de la Consejería.

El centro dispone también de servicio de telefonía por IP.

La red del centro se distribuye desde dos cuartos rack y dos armarios rack en las aulas de tecnología.

Tenemos un rúter externo con una IP fija para poder gestionar el sistema de gestión domótica de la calefacción y el sistema de videovigilancia de la alarma.

Tenemos tres fotocopiadoras conectadas a la red y además cada despacho dispone de otra impresora láser conectada al ordenador correspondiente.

Antes de instalarnos en nuestra sede definitiva el centro ya disponía de página web para comunicarnos con las familias de nuestros alumno y resto de la comunidad educativa.

Se dispone de un PC con posibilidad de imprimir para uso libre de las familias en el vestíbulo del centro.

Existen paneles digitales SMART BOARD MX-V2 en todos los espacios educativos, salvo en los laboratorios.

El uso de teléfonos móviles está prohibido salvo autorización del profesor con fines educativos. La instalación de software es realizada por el CAU, en colaboración con el encargado de recursos digitales, que le facilita el listado de aplicaciones necesarias a instalar. El mantenimiento es gestionado por el Servicio de informática corporativa: Centro de Atención a Usuarios (CAU).

3.7.2. DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA, DE CENTRO Y GLOBALES-INSTITUCIONALES

En todas las aulas existen tomas de la red virtual de docencia separadas de las de navegación de alumnos. Existe, también al menos un punto de acceso WiFi cada dos aulas.

Existe un protocolo para el acceso y uso de servicios de red: escuelas conectadas, CED_INTERNET, CED_DOCENCIA.



Los protocolos de funcionamiento e instrucciones están disponibles en el repositorio para los docentes. Dicho repositorio se encuentra en One Drive.

3.7.3. ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE REDES Y SERVICIOS

Todo el edificio cuenta con WiFi 6 y cableado estructurado de red completo del edificio. Existen dos racks generales y dos racks en las aulas de Tecnología. Todos los switchs de dichos racks son telegestionados e implementan las redes virtuales definidas por la Consejería.

Todos los ordenadores del centro se encuentran unidos al dominio de Educacyl, necesitando usuario y contraseña propia del portal de educación para ser utilizados. Los 5 ordenadores de uso administrativo están en modo local con dirección IP fija en la VLAN ADM.

Existen cuatro redes virtuales (VLAN) cuyo mantenimiento se realiza a través del SATIC del CAU

- Red de administración.
- Red de alumnos.
- Red de profesorado.
- Red de invitados.

El esquema estructurado de red del edificio con las diferentes redes y tomas de usuario se puede ver en el documento de evidencias de este plan.

3.7.4. PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS

-Adquisición: La renovación/adquisición de equipamiento, está controlada por la DP de Educación de Valladolid, que gestiona la dotación a los centros. El mantenimiento de hardware asociado se lleva a cabo a través de las empresas encargadas de mantenimiento de equipos. El equipo directivo organiza el uso de los equipos disponibles según las necesidades: alumnado que lo utiliza, uso didáctico de los equipos... A final de curso, a través de las memorias de los departamentos, se evalúan las necesidades de equipamiento para el curso siguiente.

-Mantenimiento: El mantenimiento lo realiza el CAU y los responsables TIC.

-Reciclado, reactualización de equipos y servicios: El Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa, ha instruido lo siguiente en relación con el procedimiento a seguir para la desafectación de material informático.

1. Solicitud/Informe del centro educativo a la Dirección Provincial en el que figure la relación de materiales a enajenar (obligatorio nº de serie, marca y modelo, antigüedad).
2. Informe de la D. Provincial a la D.G. de Centros e Infraestructuras sobre la idoneidad de la enajenación y valorando el material objeto de enajenación en 0 euros.
3. Solicitud propuesta de enajenación directa de la D.G de Centros e Infraestructuras a la Consejería de Educación
4. Resolución de la Consejería de Educación por la que se acuerda la enajenación directa.
5. Notificación al Centro por parte de la Dirección Provincial para que proceda a la gestión de la retirada del material
6. Acta de enajenación.

-Establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos:

El encargado de medios digitales se responsabiliza de lo siguiente:

- A nivel administrativo, junto con el equipo directivo encargarse de la gestión de medios y recursos del centro.
- Establecer la forma de recogida de las incidencias de los equipos y resolver las incidencias técnicas mediante la gestión con el CAU y las empresas encargadas de mantenimiento.
- Facilitar el uso de los dispositivos digitales por el profesorado.
- Informar, orientar y apoyar al profesorado en el uso de las TIC.
- Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Conocer y utilizar los servicios de apoyo y asesoramiento que pone a disposición del centro la Consejería de Educación para la implantación e integración de las TIC.
- Llevar un control del estado de los dispositivos del centro.

3.7.5. ACTUACIONES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL

La detección de necesidades del alumnado es realizada por los tutores o el profesorado de las diferentes materias y específicamente por el departamento de Tecnología en las materias que imparte. A principio de curso se pasará al



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

alumnado de cada curso un formulario para recoger esta información. En 1.º y 3.º ESO, se realizará a través de las materias del departamento de Tecnología y en el resto de cursos a través de las tutorías.

Existe un PC público de auxilio electrónico al ciudadano con impresora para que las familias puedan realizar los proyectos administrativos digitales en caso de no disponer de recursos TIC. Ej: Progenitores para realizar tareas administrativas como gestión de becas, ayudas de libros, realizar matriculas de alumnos etc... es decir comunicación y gestiones con la administración educativa.

De forma externa. El centro, consciente de las necesidades que pueden tener las familias, dispone de un servicio de préstamo de equipos informáticos (miniportátiles convertibles) bien sea para situaciones puntuales o permanentes en las que alguna familia no disponga medios informáticos.

De forma interna. En el centro disponemos de un servicio de préstamo de equipos informáticos para su uso en el centro. Se gestiona desde conserjería y pueden emplearlo para el uso educativo tanto profesores como alumnos.

Los docentes disponen de ordenadores en la sala de profesores y en los departamentos conectados a la red de la Consejería donde pueden trabajar si no disponen de medios en sus domicilios.

El alumnado firma un contrato de su puño y letra al recoger el equipo de préstamo.

3.7.6. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO

La evaluación del funcionamiento de los servicios, así como su uso educativo, se explica en el apartado 5. Evaluación. Los resultados se recogen en la memoria final y sirven para incorporarlo a la PGA del siguiente curso.

3.7.7. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 1: Incorporar al inventario las nuevas adquisiciones	
Medida	Actualizar inventario
Estrategia de desarrollo	Incorporar nuevos materiales
Responsable	Equipo TIC
Temporalización	Según sea necesario

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

3.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS. ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES

RESPONSABLES: secretario del centro, equipo directivo y comisión TIC

A todos los equipos del centro se accede mediante usuario y contraseña de educacyl.

La red wifi está protegida mediante clave y su acceso a través de cuenta de educacyl.

En las asignaturas de Tecnología y Digitalización se tratan contenidos de seguridad y confianza digital.

Desde la tutoría, mediante la visita de profesionales expertos, se trabaja el tema de seguridad digital.

El responsable de medios audiovisuales se encarga del correcto funcionamiento de los equipos y de su acceso mediante usuario y contraseña de Educacyl.

El RRI recoge actuaciones y sanciones sobre el uso incorrecto de los recursos digitales.

El centro promueve la participación en eventos que promuevan el uso seguro y responsable de internet entre los menores como el Día de Internet Segura, el Día de Internet, etc.

Desde las asignaturas de Tecnología y Digitalización (1.º y 3.º ESO) y Digitalización (4.º ESO) se trabajará la realización y exposición de vídeos de corta duración que traten sobre la seguridad digital.

El centro velará y mostrará especial atención a la navegación segura y el ciberacoso. La comisión de convivencia junto al coordinador de convivencia actuará en el caso de un incidente.



3.8.2. CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES

El centro almacena los datos digitales en el servicio ONE DRIVE donde hay una carpeta de archivos compartidos para el profesorado. Se dispone de una carpeta pública donde el profesorado puede efectuar sus entregas documentales. Recientemente la Consejería ha suprimido el servicio de solicitar documentación mediante OneDrive por seguridad.

El almacenamiento físico de los datos de profesores y alumnado se realiza en carpetas organizadas en grupos y alumno y se custodia en armarios cerrados situados en dependencias de administración. El almacenamiento digital de los expedientes académicos se realiza mediante expedientes archivos alojados en el programa de gestión "IES2000", que remite copias de seguridad a los servicios provinciales de educación. Este software está instalado únicamente en los ordenadores de administración, con clave de acceso a los equipos (entre ellos el servidor) y clave de acceso al programa. A esta seguridad habría que añadir que solo puede funcionar desde los puertos físicos 1 y 2 de la VPN de la Junta. De esta manera, únicamente tienen acceso a los mismos los componentes del equipo directivo, el personal de administración y los servicios educativos centrales.

Copia de seguridad OneDrive. (secretario) Se realiza una copia de seguridad por trimestre de los archivos del centro en su cuenta institucional. En la secretaría del centro se dispone de un disco duro de 2 TB para realizar copias de seguridad que se actualiza trimestralmente.

Los profesores pueden acceder a parte de esa información a través de Stilus en su escritorio personal en educacyl. Este programa de gestión permite además añadir las faltas de asistencia, las incidencias en el comportamiento, las notas y la comunicación con las familias de los alumnos.

Parte de la administración de información documental del centro se realiza a través de la plataforma "**Stilus Enseña**", administrada desde la Junta y de acceso por credenciales educa con privilegios asociados a los cargos del usuario. Aunque los accesos a los diversos espacios de administración alojados en el mismo vienen establecidos de forma central, el Director puede ampliarlos en programas concretos (RELEO, Administración del Aula Virtual, Facturación electrónica, Autoevaluación TIC, Procesos de admisión, ...).

Gestión económica. Se realiza a través de la herramienta institucional **GECE2000**. Este programa tiene un acceso más abierto, únicamente mediante clave, y puede realizarse desde redes públicas. Su software está puesto a disposición desde el servicio SIGIE en su página web. Este programa remite también copias de seguridad automáticas al SIGIE.

Ley General de Protección de Datos (LGPD). Los alumnos o padre/madre/tutor (para menores de catorce años), firmarán el documento oficial [MT06-Consentimiento-Proteccion-Imagenes-Voz-WEB-jun21](#) (desde este curso incluido en la matrícula) de consentimiento informado de tratamiento de imágenes/voz, donde se contemplan autorizaciones específicas para la difusión de las mismas en OneDrive, Página web, Revista escolar y cuentas en Redes Sociales.

3.8.3. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

El plan de acción tutorial recoge estrategias para formar y concienciar a los alumnos en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En el área de Tecnología y TIC y también en tutorías se tratan los principales temas como:

- Suplantación de identidad.
- Redes Sociales. Uso seguro.
- Ingeniería Social.
- Uso de Dispositivos Móviles.
- Riesgos en Internet: Ciberbullying, Grooming, Sexting.
- Identidad digital.

Protección de datos. Participamos en talleres y actividades complementarias cuando se presenta la oportunidad para reforzar estas competencias. El centro participa de forma activa en el Plan de Seguridad y confianza Digital acogiendo charlas y actividades sobre seguridad en Internet para profesorado, alumnado y familias. Estos y otros temas se desarrollan también por parte de miembros del cuerpo de los cuerpos y fuerzas de seguridad. Los usos indebidos de equipos y de internet están recogidos en el Reglamento de Régimen Interior junto con los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de que se produzcan.

El Centro dispone de carteles formativos en el vestíbulo y en los pasillos de las aulas con información del INCIBE.



3.8.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León impulsa el desarrollo de las TIC en el ámbito educativo de forma segura y responsable. Para ello la Dirección General de Innovación Educativa mediante la Resolución de 17 de octubre de 2014, puso en marcha el proyecto Plan de Seguridad en el ámbito educativo como elemento de coordinación, información, difusión y promoción del uso seguro de internet por los miembros de la comunidad educativa.

El 14 de octubre de 2015 se publicó la ORDEN EDU/83472015 que regula el Plan de Seguridad y Confianza digital en el ámbito educativo de nuestra comunidad.

Como en todas las actividades hace falta un plan de seguridad que recoja todas aquellas medidas preventivas para que el trabajo sea seguro. Protocolo de uso de Seguridad en cuanto a uso y acceso. Uso seguro de las claves.

Seguridad en el manejo de equipos. Software. Pendrives. Seguridad ante intrusos. Antivirus y software free.

En caso de un incidente de seguridad TIC el responsable TIC evalúa el riesgo, llegando a desconectar completamente la red del edificio para evitar daños. Inmediatamente y de urgencia se llama al SATIC del CAU.

3.8.5. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Aumentar publicidad uso seguro TIC	
Medida	Aumentar los carteles con instrucciones en el Centro y mejorar el repositorio.
Estrategia de desarrollo	Realizar y recopilar infografías publicitándolas.
Responsable	CompDigEdu
Temporalización	A lo largo del curso.

4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Priorizamos una propuesta de mejora a desarrollar de cada área:

Área 1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción-1. Mejora de la frecuencia de actualización de la web del centro	
Medida	Actualizar con más frecuencia la página web.
Estrategia de desarrollo	Actualizar la web siempre que haya que incluir información relevante.
Responsable	Comisión/equipo TIC.
Temporalización	Todo el curso.

Área 2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción-1. Establecer un itinerario desarrollo de la CD acorde a la norma vigente	
Medida	Incluir indicadores de la CD currículo y su secuenciación de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Trabajar en reuniones de CCP tabla de secuenciación en la CCP.
Responsable	CCP.
Temporalización	Todo el curso.

Área 3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN 1: Mejorar plan de acogida docentes	
Medida	Elaborar el documento que reúna las acciones ya existentes.
Estrategia de desarrollo	Reunir los documentos y acciones en un documento único y compartido



	en Onedrive.
Responsable	Diseño equipo TIC.
Temporalización	Tercer trimestre curso 2025-26 para su disponibilidad al inicio del curso 2026-27.

Área 4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: Crear repositorios con herramientas de evaluación	
Medida	Cada departamento almacenará los recursos empleados en su repositorio y permitirá el acceso según sus criterios.
Estrategia de desarrollo	Estructurar y centralizar adecuadamente esos repositorios parciales
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Final del curso 2025-26 y primer trimestre del siguiente

Área 5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: Mejorar repositorios de contenidos y currículos.	
Medida	Cada departamento almacenará los recursos empleados en su repositorio y permitirá el acceso según sus criterios.
Estrategia de desarrollo	Estructurar y centralizar adecuadamente esos repositorios parciales
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	De manera continua a lo largo del curso.

Área 6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: Mejora del protocolo de trabajo plataforma Teams	
Medida	Mejorar los procesos de trabajo en Teams, aumentando la seguridad en la protección de datos
Estrategia de desarrollo	Establecer como obligatorio que un miembro del equipo directivo sea administrador para posibles sustituciones de docentes y cierre de grupos de cursos pasados.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Fin del presente curso e inicio del próximo

Área 7. Infraestructura	
ACCIÓN 1: Incorporar al inventario las nuevas adquisiciones	
Medida	Actualizar inventario
Estrategia de desarrollo	Incorporar nuevos materiales
Responsable	Equipo TIC
Temporalización	Según sea necesario

Área 8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Aumentar publicidad uso seguro TIC	
Medida	Aumentar los carteles con instrucciones en el Centro y mejorar el repositorio.
Estrategia de desarrollo	Realizar y recopilar infografías publicitándolas.
Responsable	CompDigEdu.
Temporalización	A lo largo del curso.



5. EVALUACIÓN

De cara a mejorar el presente Plan TIC se trabaja y actúa de la forma que se establece en los siguientes tres subapartados.

5.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

5.1.1. HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN: CUESTIONARIOS, INFORMES DE FIN DE CURSO, MEMORIA DE ACTUACIONES, ETC.

INSTRUMENTOS DE DIAGNOSTICO PARA UTILIZAR EN LA EVALUACIÓN	
INSTRUMENTOS INTERNOS	INSTRUMENTOS EXTERNOS
Actas de los órganos de coordinación.	Autoevaluación competencia digital del profesorado.
Cuestionario TIC inicial al alumnado.	Autoevaluación SELFIE.
Actas de la comisión TIC.	Herramienta de autoevaluación CODICETIC.
Actas de CCP, departamentos, tutorías.	
Memoria final.	
Informe certificación CODICETIC.	

5.1.2. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN CADA UNA DE SUS DIMENSIONES (EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA)

Evaluación de los objetivos del plan TIC				
Dimensión	Indicadores de evaluación	Grado de consecución		
		Conseguido	En proceso	No conseguido
EDUCATIVA	OBJ1. Extender el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
	OBJ2. Mejorar y evaluar la adquisición de la competencia TIC.			
	OBJ3. Emplear las herramientas TIC como métodos de evaluación.			
	OBJ4. Impulsar la coordinación de los contenidos y competencia digital dentro en el currículo del centro.			
ORGANIZATIVA	OBJ5. Potenciar el uso de los portales institucionales.			
	OBJ6. Fomentar el uso de lo digital y colaborativo en la gestión de centro.			
	OBJ7. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.			
TECNOLÓGICA	OBJ8. Elaborar el protocolo de reciclaje que respete el medio ambiente (Reciclar, Reducir y Reutilizar).			
	OBJ9. Implicar a toda la comunidad educativa en seguridad y uso correcto de las TIC.			
	OBJ10. Establecer estrategias de buen uso en todos los ámbitos tecnológicos del centro.			



5.1.3. INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

Área	Propuesta de mejora	Prioridad	Grado de consecución		
			Conseguido	En proceso	NO conseg.
1. Organización, gestión y liderazgo	Acción-1. Mejora de la frecuencia de actualización de la Web del centro	1			
	Acción-2. Mejora de la integración TIC en documentos oficiales	1			
2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	ACCIÓN-1. Establecer un itinerario desarrollo de la CD acorde a la norma vigente	2			
	Acción-2. Unificar criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula	2			
3. Desarrollo profesional	Acción-1. Mejorar plan de acogida docentes	2			
4. Procesos de evaluación	Acción-1. Creación de repositorios con herramientas de evaluación	2			
5. Contenidos y currículos	Acción-1. Mejorar repositorios de contenidos y currículos.	3			
6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	Acción-1. Mejora del protocolo de trabajo plataforma Teams	1			
7. Infraestructura	Acción-1. Incorporar al inventario las nuevas adquisiciones	3			
8. Seguridad y confianza digital	Acción-1. Aumentar publicidad uso seguro TIC	2			

5.2. EVALUACIÓN DEL PLAN

5.2.1. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN

Se dispone de un formulario online cuyos resultados se analizan por el claustro y son recogidos en la memoria final de curso.

Para que toda la comunidad educativa pueda hacer aportaciones de mejora y manifestar su grado de satisfacción e implicación con el presente plan se dispone de un buzón físico (garantiza anonimato respecto a las online) de sugerencias TIC.

5.2.2. VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA

Para recibir información de cómo valoran todos los miembros de la comunidad educativa la difusión del plan, será tratado específicamente en el claustro, la CCP y el Consejo Escolar. A final de curso se establece un punto específico en el orden del día de las últimas sesiones de estos órganos colegiados.

El buzón TIC también contribuye en esta valoración.

5.2.3. ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LA TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA

Recopilada la información de los órganos colegiados y del buzón de sugerencias, la comisión TIC valorará los resultados obtenidos y el cumplimiento e idoneidad de la temporalización. Estos datos servirán para poder actualizar el plan TIC.



5.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN

5.3.1. PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA A DESARROLLAR

Algunas de las propuestas de mejora necesitan ser acometidas de forma más prioritaria. Dicha prioridad está establecida en la tabla del apartado 5.1.3.

5.3.2. PROCESOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este plan es dinámico y se irá adaptando a las necesidades y demandas del centro.

Para revisar y modificar el plan se realizará un nuevo análisis **DAFO** con la situación del centro en ese momento.

El plan contempla una revisión y evaluación al final de cada curso.

PROPUESTAS DE MEJORA Y ACTUALIZACIÓN	
Equipo directivo	Mejorar comunicación vertical. Incrementar recursos. Disminuir el uso de medios no digitales en la gestión priorizando los digitales.
Comisión TIC	Incrementar comunicación.
Profesorado	Aumentar uso de recursos. Recoger su uso en las programaciones.
Alumnado	Incrementar la competencia digital. Practicar el uso correcto de las TIC.
Familias	Incrementar el uso correcto de las TIC. Educar en valores TIC a sus hijos.
Otras	

En La Cistérniga a 19 de octubre de 2025. La Comisión TIC del IESO La Cistérniga.